

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 de 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMADELCA S.A

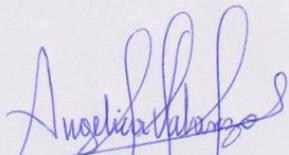
Estimados Accionistas:

Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía INMADELCA S.A al 31 de Diciembre del 2013, mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas Art. 321 de la Ley de Compañías.

Certifico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y se obtuvieron de los registros contables de la Compañía.

De igual manera certifico que los libros de Actas de Junta General y Libro de Accionistas se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

De ustedes atentamente,



Lcda. Angélica Valarezo

C.I # 091608480-9

